Sesión 46a.-

Día 18 de junio de 1937.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día diez y ocho del mes de junio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

2122 D/937 Adquisición útiles escolares.

1°.- Aprobar la licitación pública realizada el día 20 de abril ppdo, para la adquisición de útiles escolares, de acuerdo con la resolución de fs 16.-

2°.- Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs 84/85 por valor total de $ 255.954.00 m/n.-

3°.- Volver a estudio de la Comisión Asesora de Adjudicaciones este expediente para que se expida conforme a lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.-

4°.- Disponer la devolución de los depósitos de garantía a las casas que resul-

taron sin adjudicación.-

14.247 E/937 Elección de textos. 1º.- Disponer que en el año actual la elección de textos tenga lugar el día 1º de septiembre próximo.-

2º.- No podrán ser incluidos en las listas aquellos textos cuya aprobación se solicite con posterioridad a la fecha de esta resolución.

3º.- En lo sucesivo no podrán figurar en las listas de libros aprobados los que se presenten después del 1º de abril del año de la elección.

13.630 I/937 Autorización para inscribirse curso taxidermia. Autorizar a la M.N.N. señorita Blanca Ana Paulina Storni, para inscribirse en el 2º año del curso de taxidermia.-

13.864 I/937 Autorización para usar texto.- Aprobar la autorización acordada por la Inspección General de Escuelas para Adultos, a la señora Ana E. T. de Cotton Cooke, profesora de inglés de la escuela para adultos Nº 1 del Consejo Escolar 7º, para que haga uso del texto "The Girl's Own Book" de Camerlynck, durante el corriente año.-

13.867 I/937 Autorización para usar texto.- Aprobar la autorización acordada por la Inspección General de Escuelas para Adultos, a la señora Amanda M. T. de Prediani, profesora de inglés de la escuela para adultos Nº 1 del Consejo Escolar 12º, para que use el texto "The Girl's Own Book" de Camerlynck, durante el corriente año.-

13.005 D/937 Designación de perito. Autorizar a la Presidencia para designar perito en el juicio de expropiación de la finca Belgrano 1746/50, iniciado por la Municipalidad de la Capital y pasar las actuaciones a la Oficina Judicial a sus efectos.-

18.528 7/934 Aprobar el texto de lectura para primer
Aprobación grado inferior, intitulado "Lucesitas" de
texto.- que es autor el señor Agustín Pastoriza,
debiendo la Comisión de Textos indicar
el precio de venta.-

Sección Capital.-

13.249 8/937 Nombrar maestro de tercera categoría pa-
Nombra- ra la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 8º, al
miento M.N.N. y Profesor de Educación Física, se-
maestro. ñor Ernesto Deluccio, debiendo la direc-
C.E. 8º. ción del establecimiento exigirle, antes
de darle posesión del cargo, el cumplimien-
to de lo dispuesto en el artículo 24 de la
Ley 1420.-

10.859 16/937 1º.- Establecer que los servicios prestados
Cómputo ser- por los auxiliares de dirección solo serán
vicios pres- computables para los ascensos, una vez
tados por transcurridos tres años desde que el docen-
maestros te se haya reintegrado a sus tareas al
auxiliares frente de grado.
para as- 2º.- Acceder en consecuencia a lo solicita-
censo.- do por la señora Rosa L.A. Capelli de Res-
tanio.-

21.969 7/935. 1º.- Dar por prorrogada hasta el 31 de mayo
Prórroga ppdo la licencia acordada sin goce de suel-
licencia do a la directora de la escuela al Aire Li-
a directo- bre Nº 4, señora Balbina S. de Fernández
ra.- Etchegaray.-
2º.- Emplazar a la señora de Fernández Et-
chegaray para hacerse cargo de su puesto
a la iniciación del próximo curso escolar,
bajo apercibimiento de declararla cesante
si así no lo hiciere.-

pd

25.885 C/935 — Sin efecto ascenso de maestra. — Dejar sin efecto el ascenso de la señora María Teresa Santa Cruz de González, dispuesto en sesión del 5 de marzo último en vista de lo informado por Dirección Administrativa a fs 56.

Sección Territorios.

14.622 R/937 — Nombramiento de maestra. Río Negro. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 39 de Río Negro, a la M. N. N, señorita María Isabel Irigoin, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasaje y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.—

14623 M/937 — Nombramiento de maestra. Misiones. — 1º.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 225 de lote 32 Corpus - Misiones, a la M. N. N, señorita Susana María Dantiacq, quien presentará en la dirección de la escuela el certificado de buena salud reglamentario.—

2º.- Acordar a la nombrada las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.—

14.617 R/937 — Ascenso a director Río Negro. — Ascender a la categoría de director infantil de la escuela Nº 152 de Cerro Alto, Río Negro, al actual maestro de cuarta categoría de la escuela Nº 55 de Neuquén, señor Juan Manuel Rosas.—

14.618 R/937 — Nombramiento de maestra. Río Negro. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 4 de Maquinchao, territorio de Río Negro, a la M. N. N., señorita Neófila Pía del Pino, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.—

14.619 R/937 — Nombrar maestra de cuarta categoría para la

Nombramiento de maestra. La Pampa.	escuela 82 de Macachín, territorio de La Pampa, a la M.N.N., señora María Catalina Petriz de Hernández, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
14620 C/937 Nombramiento de maestras. Chubut.	Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela 42 de Comodoro Rivadavia, territorio de Chubut, a las M.M.N.N.N.N., señoritas Delia Luisa Adela Franchi y Elsa Franchi, debiendo la Inspección General de Territorio acordarles las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
14621 C/937 Nombramiento de maestras. Chubut.	Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas de Chubut que se indican a las siguientes M.M.N.N.N.N. Esc 11 de Tierra Salada. Haydee Zulema Escola.- Esc 64 de Loma Grande. María del Carmen Escola.-
11.125 R/937 Nombramiento de maestra. Río Negro.	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela N°16 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, a la M.N.N., señorita Licia M. Tarodi, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-
12.599 I/937 Nombramiento de maestra. Open Door.	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela N°1 de Open Door, a la M.N.N. señorita Angélica María Ruibal.-
7995 C/937 Ascenso de maestro. Chaco.-	Ascender a tercera categoría al actual maestro de cuarta de la escuela N°142 de

Chaco, señor Rodolfo L. Pisarello, a partir del 1° de julio próximo.-

24.650 C/936 Creación escuela.- Donación de local. Encargan do direc-ción a maestro. Chaco.-		1°.- Crear una escuela en el lote 2, legua D, zona A. de Machagay (Chaco), la que funcionará de marzo a noviembre con el número 313.- 2°.- Aceptar y agradecer a los señores Mateo P. López, Juan Gimenez y Gines Parras, la donación del local destinado al funcionamiento de la escuela 313.- 3°.- Disponer que la Seccional 5a formalice la respectiva escritura.- 4°.- Encargar de la dirección de la escuela N° 313 de Chaco al maestro de la 179 del mismo territorio, señor Luis Leonardo Contepomi.- 5°.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 70 alumnos, expedida a Machagay, F. C. C. N. A. (Chaco) y consignada al director de la escuela 228 señor Pedro E. Piscitelli.-
12.893 P/937 Autorización para dictar clases de música y labores. La Pampa.-		Autorizar a la señora Adelina D. de Zavala, a dictar clases de música y labores con carácter honorario en la escuela N° 68 de La Pampa, dejándose constancia de que esta medida no importará ningún compromiso ulterior.-
14.355 I/937 Bautizo de escuela. Campo de Mayo.		Designar con el nombre de José de San Martín la escuela N° 1 del Barrio Sargento Cabral, de Campo de Mayo.-
1874 R/937 Archivando actuaciones.		Archivar las presentes actuaciones.-

Sección Provincias.-

14.631 C/937 Nombramiento de maestras. Tucumán		Nombrar maestra ayudante para la escuela 40 de Pueblo Obrero, provincia de Tucumán, a la M. N. N., señorita Gilda Eulalia Salazar, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle

las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

14.626 C/937 Traslado y nombramiento de maestras: Corrientes.

1º.- Trasladar a su pedido, a la escuela 40 de Goya, provincia de Corrientes, a la maestra de la Nº 197 de la misma provincia, señorita Eva Rosario Villar.-

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 197 de Paranacito, provincia de Corrientes, a la M.N.N, señorita María Teresa Tomasa Frazer, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

14.629 B/937 Nombramiento de maestra. Buenos Aires.-

Nombrar maestra ayudante para la escuela 41 de Pergamino, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N., señorita Ernestina Angélica Derisi, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

14624 S/937 Nombramiento de director. Salta.

Nombrar director de la escuela 36 de Higueras, provincia de Salta, al M.N.N., señor Aniceto Flores, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

14.625 C/937 Nombramiento de maestra. Corrientes.

Nombrar maestra ayudante para la escuela 63 de Goya, provincia de Corrientes, a la M.N.N, señorita Nélida Urdapilleta, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad

y viático correspondiente.-

14.630 E/937 Nombramiento de maestra.- Entre Ríos. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 88 de Estación Almada, provincia de Entre Ríos, a la M.N.N. señorita Dominga Mariana Lambert, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

14.627 S/937 Nombramiento de directora. Santa Fe. — Nombrar directora de tercera categoría para la escuela 7 de Monte Obscuridad, provincia de Santa Fe, a la M.N.N., señora Albertina Rocatagliata de Marquez, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

14.628 C/937 Nombramiento de maestra. Córdoba. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 307 de Villa Revol, provincia de Córdoba, a la M.N.N., señora Elba Antonia Araujo de Ramirez, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

9802 E/937 Ascenso a directora.- Entre Ríos. — Ascender a directora de tercera categoría de la escuela Nº 110 de Entre Ríos, a la actual maestra ayudante de la Nº 81 de la misma provincia, señora Laureana Reynoso de Re.-

13.104 C/937 Bautizo de aulas. Córdoba. — Autorizar a la dirección de la escuela Nº 280 de Córdoba, para bautizar las aulas del establecimiento a su cargo en la forma indicada a fs. 1.-

13.088 B/937 Clases de música ad-honorem. Bs. Aires. — Autorizar a la señorita Antonia E. Bello, para dictar clases de música, con carácter honorario, a los alumnos de la escue-

la Nº 33 de Buenos Aires y agradecerle su cooperación, dejándose constancia que los servicios que prestará no crean al Consejo obligación ulterior.—

13.085 C/937 Autorizar al señor Corpus García Valles, para dictar clases de música a los alumnos de la escuela Nº 288 de Córdoba, agradecerle su cooperación haciendo constar que los servicios que prestará, son de carácter honorario y sin obligación ulterior al Consejo.—

Clases de música ad-honorem. Córdoba.

9810 B/935. 1º- Disponer que continúe funcionando en Zoilo Peralta, Partido de Coronel Suarez, la escuela Nº 32 de la provincia de Buenos Aires.—

Instalación escuela auxiliar. Bs Aires.

2º- Instalar una escuela auxiliar en Berraondo, Partido de Tornquist de la provincia de Buenos Aires que funcionará en el local cedido gratuitamente, por el señor Juan Adassus a que se refiere la resolución del 18 de julio de 1935, f. 22.—

8354 C/937 Rectificar la resolución del 9 de abril ppdo exp. 8354-C/937, en el sentido de que el nombramiento de la señora María Sabina Espeche de Figueroa para la escuela Nº 16 de Catamarca, es en carácter de interino.—

Rectificación nombramiento. Catamarca.

12.814 C/937 Exonerar al señor Atanasio Hernando Aguero, del cargo de director de la escuela Nº 219 de Catamarca, por haber perdido sus aptitudes para el cargo, debiéndose poner en conocimiento del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con

Exoneración de director.— Catamarca.

forme lo estatuido en el artículo 57, inciso 16 de la Ley 1420.–

13.111 –M/937 Autorización para dictar clases ad-honorem.– Mendoza

Autorizar a las solicitantes, para dictar clases especiales de los ramos que se indican, a los alumnos de las siguientes escuelas de Mendoza:

Esc. nº.	Nombre maestros	Clases de
24.	Nilda Spotti	Labores.–
62	Ofelia Ibañez	Música.
75	Emilia Grattarola	Labores.–

–Agradecerles su cooperación y dejar constancia que los servicios son honorarios y sin compromiso futuro para el Consejo.–

Entre líneas a f. 182 renglones 22-23, f. 183 renglones 10-11 y f. 190 renglones 7-8: "realizada", "Blanca" y "haciendo", respectivamente, Vale.– Sobre raspado a f. 187 línea 7: "Gines", Vale.–

–No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos.–

[signature]

[signature]